Recoleta
Somos todos

f. 17
siguiente

DECLARACION SUMARIO ADMINISTRATIVO DEX 2823/2017

En Recoleta, a 12 de Octubre de 2017 siendo las 16.00 horas comparece ante el fiscal infrascrito, don Tachado por Ley 19.628 domiciliado Tachado por Ley 19.628 Profesor de Estado; quien bajo promesa de decir verdad, declara lo siguiente al tenor de las preguntas que se le formulan:

1.- Conoce usted la denuncia realizada por la inspectora general Johanna Libante?

Si la conozco me comunico verbalmente en una ocasión que se sentía pasada a llevar y menoscabada por el inspector general Pedro Contreras y por el jefe de UTP don Gerardo Maldonado, hizo alusión a una reunión informal que tuvimos en un café cercano a la municipalidad en donde Pedro Contreras la habría tratado de inútil y que le faltaba mucha experiencia, cuando fue esa conversación yo estaba presente, pero yo estaba conversando con Gerardo Maldonado y no me percaté de cuál era el tenor de la conversación.

2.- ¿Usted escuchó lo que la Srta. Libante menciona?

Yo escuché de Pedro que le dijo que le faltaba experiencia, pero no escuché que le haya dicho que era una inútil ni tampoco escuché denostaciones hacia ella en esa conversación.

3.- ¿Usted como percibió a la Srta. Libante en esa conversación?

Ella estaba tranquila, si escuche que le dijo al señor Contreras que se sentía ofendida por sus palabras, luego escuché al señor Contreras tratando de explicarle que con sus palabras no la estaba ofendiendo, sino que le estaba diciéndole la verdad.

4.- ¿Cuál fue la reacción de la Srta. Libante?

Ella se ofuscó en ese momento, al terminar esa conversación en el café cercano a la municipalidad ella misma ofreció llevar en su automóvil a los señores Contreras y Maldonado de regreso al Liceo y efectivamente se fueron los tres en el auto de la Srta. Libante.

5.- ¿En esta conversación que participación tuvo el señor Gerardo Maldonado?

Lo escuché que reafirmaba lo que decía Pedro Contreras, pero en un tono respetuoso y escuché que le dijo que no se ofendiera, porque ellos al ser mayores que ella lo hacían con la intención de enseñarle y no ofenderla.

En esta misma conversación, los tres involucrados hicieron alusión al caso de una matrícula que nos fue solicitada desde el DAEM, la cual yo Tachado por Ley 19.628 ordené a Yohanna Libante que se hiciera, Pedro Contreras le dijo en mi presencia a Yohanna que ella no tenía que aceptar todo lo que viniera desde el DAEM.

f. 13 denuncia

6.- ¿Cuál era el problema con la matrícula de ese alumno?

Se trataba de un alumno disruptivo que fue sacado de otro establecimiento de la comuna por problemas de disciplina y ello les ocasionaría problemas en la jornada de la noche en el liceo, situación que Pedro Contreras no estaba dispuesto a aceptar y por eso su desacuerdo en matricular a ese estudiante, Yohanna Libante le dijo que su empleador era el DAEM y que debía acatar esa instrucción, además si el mismo director del establecimiento se lo pedía no tenía otra opción, al ser aludido intervine y les aclaré que yo en mi calidad de director había ordenado la matrícula de ese alumno, terminando así con la discusión.

7.- ¿Usted notó alguna falta de respeto entre los funcionarios involucrados en esta conversación?

No, solamente alza en el volumen de la voz, escuché también a don Pedro Contreras quien dijo *"sería todo no conversemos más",* luego de ello reitero lo dicho, la Srta. Libante los llevó en su auto de regreso al establecimiento, yo concluí que se dio por terminado el problema.

Sin embargo posteriormente hubo otras situaciones de roces en el establecimiento, en las cuales yo no estuve presente, pero supe de ellas porque la Srta. Libante dijo que iba a denunciar por todos los maltratos que le había hecho el señor Pedro Contreras.

Al escuchar este relato cité a ambos funcionarios a una mediación y comenzaron a discutir sobre la reunión anterior a la que ya hice referencia, en esta nueva discusión Pedro Contreras insistía en que a ella le faltaba mucha experiencia y ella respondía que tenía las competencias suficientes, Pedro Contreras dijo que con ella no podía trabajar, entonces [redacted] tomé la determinación de trabajar con dos equipos directivos separados por jornadas, así en la jornada mañana-tarde quedó como Inspectora General doña Yohanna Libante y en la jornada tarde-noche Pedro Contreras, así no existirían roces entre ellos.

Tachado por Ley 19.628

8.- ¿A que se refería Pedro Contreras cuando decía que la faltaba mucha experiencia a la Srta. Libante?

En la forma de aceptar las peticiones del DAEM, también en la forma de abordar los conflictos con sus pares y en la forma de reaccionar frente a los comentarios hechos por él, por esto último comentó que la discusión que tuvieron fuera de la municipalidad, él ya la había dado por superada, pero que la Srta. Libante insistía en lo mismo.

9.- ¿Usted presenció algún trato inapropiado por parte de los señores Contreras o Maldonado en contra de la Srta. Libante en su condición de mujer?

Noté en la actitud del señor Gerardo Maldonado, pero no del señor Contreras, que en una ocasión hizo mofa de su apariencia física.

10.- ¿Me puede precisar su respuesta anterior?

En una reunión en que estaba el equipo directivo, en la que estaba también don Claudio Espinoza en representación del DAEM, don Gerardo Maldonado hizo una alusión a la Srta. Libante de cómo ella se expresaba, imitando sus gestos y que se ponía completamente roja cuando se enojaba, en ese momento yo le pedí más respeto porque estábamos hablando de una compañera de trabajo.

f. 19 denuncia

11.- ¿Cuál fue la reacción de la Srta. Libante?

Pidió salir y se puso a llorar.

12.- ¿Cuál fue la reacción de los que allí estaban presentes?

Pedro Contreras, dijo ve a eso es a lo que yo me refiero cuando digo que no tiene experiencia ni tolerancia, ni temple para estar en el cargo y señaló además que ella era un motivo de discordia en el equipo de gestión.

13.- ¿Tiene conocimiento de otros hechos que involucren al señor Pedro Contreras con respecto a la Srta. Libante o con respecto a estudiantes?

Si tengo conocimiento, lo primero que supe de acuerdo a lo informado por la Srta. Libante en el mes de agosto día preciso no recuerdo, que Pedro Contreras intentó besarla en la boca y ella dio vuelta la cara y le mordió la oreja, le pedí que hiciera esa denuncia por escrito y la hizo en el mes de septiembre pero directamente al DAEM y con copia a mi.

14.- ¿Esta acción que denuncia la Srta. Libante es anterior o posterior al conflicto suscitado con el señor Contreras que se hizo referencia anteriormente?

Esta denuncia fue posterior a ese conflicto, porque esa reunión fuera del municipio fue entre los meses de mayo o junio, y cuando se suscitó el conflicto en el liceo por los dichos del señor Maldonado de que ella se ponía roja eso fue en el mes agosto, pero también antes de que la Srta. Libante hiciera mención del abuso que habría sufrido por parte del señor Contreras.

15.- ¿Sabe algún otro hecho relacionado con el señor Contreras?

Si, hace poco tiempo el trabajador social Francisco Vega me envió un correo en donde aparecía una denuncia hecha en carabineros por la madre de una alumna menor de edad de nuestro liceo, esta niña se entrevistó con Alicia Huerta orientadora del liceo, comentándole que se sentía acosada por el inspector general señor Contreras y que en algún momento le habló de cerca y le dijo *"me tiene loco"*, declara esta niña que el inspector se le acercaba mucho a hablar con ella, esto era constante, supe de manera extraoficial por información del profesor Oscar Henríquez que una auxiliar de la jornada de la tarde de nombre Tachado por Ley 19.628 recuerdo su apellido habría presenciado esta situación que denuncia la niña.

16.- ¿Esta niña de que curso es?

Es del Tachado por Ley 19.628, cuya profesora es Tachado por Ley 19.628 en quien habría confiado primeramente la situación y ella la llevó donde la orientadora.

También se de otras situaciones, el alumno Tachado por Ley 19.628 Tachado por Ley 19.628 es representante del centro de estudiantes y al acudir a hablar con los representantes de la noche, le comentaron otros estudiantes que habían al menos dos niñas haitianas que también se sentían acosadas por el inspector general señor Contreras.

17.- ¿Existen denuncias formales?

No existen denuncias formales por estos dos casos de las niñas haitianas.

f.20 vuelta

18.- ¿Hizo usted alguna averiguación con los docentes o directivos de la jornada de la tarde noche para recabar información?

Si le pedí al psicólogo Fermín Ascencio que averiguara, pero este me informó que las niñas no fueron más a clases y que no se sabía nada de ellas.

19.- ¿Tiene usted los nombres y el curso de estas niñas?

No tengo mayor información al respeto, pero es probable que el psicólogo o el alumno [redacted] tenga esa información.

20.- ¿Tiene algo más que agregar?

Supe también que algunas profesoras del PIER de la mañana habrían pedido al señor Contreras que limitara sus tratos con ellas.

21.- ¿Cómo y qué es lo que supo de estas profesoras?

El profesor Fabián Muñoz me dijo que tenía conocimiento de varias profesoras del PIER le llamaron la atención para que no tuviera tratos tan efusivos con ellas, estos consistían en muchos abrazos, tocarles el pelo, lo que a las profesoras les incomodaba.

22.- En la carta de denuncia al DAEM de la Srta. Libante señala que en la mediación de fecha 5 de julio los señores Maldonado y Contreras tenían en su poder el correo electrónico donde ella los denunciaba por malos tratos.

¿Qué puede decir al respecto?

Efectivamente yo saqué copia de las acusaciones, para que ellos estuvieran al tanto de lo que se les acusa, ellos también le dijeron a la Srta. Libante que los publicarían ante los profesores, para que se dieran cuenta que clase de persona es, porque todo lo que en esos correos se decía era falso, afirmaron los señores Maldonado y Contreras, por su parte la Srta. Libante dijo que ella lo hizo en forma personal y no para que fuera público. Es ahí donde yo decido dividir los equipos de gestión y les advertí a los señores Maldonado y Contreras que la acción de ellos de pretender publicarlo, les podría traer consecuencia y que tenían que asumir la responsabilidad de ello en forma personal.

23.- ¿La Srta. Libante denuncia que en fecha 30 de junio los señores Contreras y Maldonado se presentan en la jornada de la mañana tarde sin la autorización del director,

¿Qué puede decir usted al respecto?

Efectivamente yo no autoricé la llegada del señor Maldonado y del señor Contreras para controlar la jornada de la mañana, si bien ellos pueden ir al establecimiento en cualquier horario no pueden ir a controlar otra jornada.

Yo les llame la atención por esta acción e incluso eso provocó un quiebre conmigo y por eso los puse a disposición del DAEM y por otros motivos más, esto generó otra instancia de mediación con el DAEM, el suscrito y los dos docentes directivos mencionados, resultando de ella que íbamos a seguir trabajando, debo agregar que a esas alturas la Srta. Libante ya estaba con licencia médica.

Tachado

f. 21 reinstrum

24.- La Srta. Libante dice que tuvo que trabajar todo un día y sola en el SIGE.

¿Qué sabe usted de eso?

Es efectivo que ella trabajo sola en el SIGE, puesto que era un trabajo que nos pidió la superintendencia de Educación, se debía actualizar el registro escolar y mandar antes de las 23 horas, lo que se cumplió, Pedro Contreras no le quiso ayudar lo que a mí me consta, porque ella llorando le dijo que no le había ayudado en nada, y el respondió que no le ayudaba, porque podía echar a perder el trabajo, esa fue la explicación que él le dio. Ese trabajo le correspondía a ambos inspectores generales.

25.- La Srta. Libante refiere que fue marginada de la cena de fin de semestre de la jornada tarde noche y que no pudo compartir con sus colegas, ¿qué sabe usted de aquello?

La Srta. Libante me preguntó si me habían invitado a la cena de la noche y yo dije que sí y ella me dijo que nadie la había invitado.

26.- ¿Quién organizaba esa cena?

Los profesores, porque a mí me invitó el profesor Cesar Burgos y me dijo que no me olvidara de estar en la cena

27.- ¿Usted preguntó a alguien porque no estaba invitada la Srta. Libante?

Si le pregunte a este mismo profesor y él me dijo que solamente habían invitado al director, porque esto era una actividad de las personas que trabajan en la jornada de la noche, por ese motivo no se invitó a la Srta. Libante, pero tampoco estaba invitado el jefe técnico del día Fabián Muñoz ni tampoco la orientadora Alicia Huerta, en cambio sí se invitó al señor Contreras y Maldonado porque ellos si pertenecen a la jornada de la noche. Debo hacer presente no veo en esta situación mala intención, porque además tampoco era un evento organizado desde los equipos directivos, sino que nace de los profesores de cada jornada, en el caso de la jornada de la mañana también se hizo otra cena de fin de semestre donde sí estuvo presente la Srta. Libante, Fabián Muñoz y Alicia Huerta más el director, porque son directivos de esa jornada, si se extendió invitación a los directivos de la noche señores Maldonado y Contreras pero estos no asistieron.

Tachado por Ley 19.628

Actuaria

Fiscal

Recoleta
Somos todos

f. 22

DECLARACION SUMARIO ADMINISTRATIVO DEX 2823/2017

En Recoleta, a 18 de Octubre de 2017 siendo las 16.30 horas comparece en calidad de testigo ante el fiscal infrascrito, Tachado por Ley 19.628 Tachado por Ley 19.628 Tachado por Ley 19.628 Profesora; quien bajo promesa de decir verdad, declara lo siguiente al tenor de las preguntas que se le formulan:

1.- Conoce usted a la inspectora general Johanna Libante?

Si la conozco estuvo un tiempo en el colegio donde me desempeño, esto es el liceo Jorge Alessandri Rodríguez, ella se desempeñaba como inspectora general en mi jornada que es la de mañana tarde.

2.- Conoce a usted a don Pedro Contreras

Si lo conozco, él fue el inspector general de la jornada tarde noche, pero ya no está en el establecimiento.

3.- sabe usted de algún conflicto que se haya suscitado entre estos dos inspectores generales

Yo vi muchas diferencias en los consejos de profesores entre ellos dos y también vi una situación que se le conté a mi jefe el director Juan Luis Ramírez.

4.- ¿A qué situación se refiere?

Yo estuve en una comitiva para asistir al velorio de la madre de la profesora Carolina Gonzalez, ese día la jefa Yohanna Libante nos ofreció llevarnos a mí y a la profesora Gylda en su auto, con la Srta. Libante estábamos esperando a la profesora Gylda que saliera de su curso, yo estaba en ese momento en inspectoría y la jefa Yohanna Libante estaba haciendo un sobre con el dinero que se juntó para apoyar a la profesora Carolina Gonzalez, no recuerdo bien la fecha exacta pero eso se puede verificar conociendo la fecha de la muerte de la madre de la colega, y entonces estaba la Srta. Libante parada en su oficina y se acercó a ella don Pedro Contreras por el cuello como intentando darle un beso o morderle la oreja, porque ella se corrió y lo rechazó, pero él lo tomó como algo normal, pero claramente la Srta. Libante, según lo que yo percibí no deseo esta situación, ella se puso muy nerviosa, colorada y muy afectada, yo intervine y le dije oiga tenga cuidado que ella tiene pololo, que la respetara, el sólo me miró como enojado y se retiró de esa sala.

5.- ¿Le hizo algún comentario a usted la Srta. Libante?

Yo quedé sola en la oficina y vi que la Srta. Libante se retiró muy afectada con los ojos rojos, ella temblaba entera.

6.- ¿Usted tiene conocimiento si entre la Srta. Libante y el señor Contreras existía alguna relación más allá de lo profesional que pueda justificar lo que usted presenció?

Yo no sé nada de ellos dos, yo lo único que sé es que una vez llego la superintendencia a fiscalizar el colegio y había unas cosas que teníamos que corregir y ella tenía que cumplir con la entrega de esa información, ella nos pidió apoyo en esta tarea a todos los profesores de la jornada mañana tarde que éramos los que trabajábamos en la jornada de ella y nos tocó traspasar información de matrículas que ella luego traspasaba en una plataforma de internet, a varios nos tocó quedarnos hasta tarde, y vimos como la Srta. Libante estuvo

f. 24
f. 23
[illegible]

muchas horas trabajando sin poder comer ni descansar, luego salió a la calle a buscar a don Pedro Contreras para que la ayudara y que se hiciera cargo de su jornada al menos, yo estaba cerca y escuche que él le dijo vamos Yohanna tu puedes, si ya terminaste esto como no vas a poder terminarlo sola y ella le dijo llorando mírame mostrándole las manos heladas, como implorándole que le ayude, pero don Pedro Contreras le respondió si acaso el director no le había dicho que la iban a premiar con un día libre ella lo miro con la cara con rabia y reventó en llanto, después llegó don Juan Luis Ramírez y el la contuvo. Esta última situación expuesta fue antes del suceso del beso forzado que intentó el señor Contreras, yo la verdad es que no se cuál era la relación previa que existía entre ellos, no sé si se conocían de antes o si era la dinámica laboral que ellos tenían.

7.- ¿Usted tiene conocimiento de algún otro hecho que involucre al señor Contreras?

Yo sé que estudiantes manifiestan que él es muy cariñoso con las señoritas, no sé si esos comentarios son malintencionados o si él es fraterno con los estudiantes, pero si se dice que sólo es con las señoritas.

8.- ¿Cómo toma conocimiento de esos comentarios?

Porque una niña en el patio lo dijo.

9.- ¿Quién es esa niña?

Es una alumna de un primero, yo estaba con un colega Carlos Moraga, yo no entendí a que se refería la alumna, yo le pregunte a Carlos y el me respondió que la alumna se refiere a que el señor Contreras como que era cochino, incluso este profesor me dijo que no era aceptable que un profesor mayor y además con un cargo directivo tuviera esas conductas con las estudiantes. Si debo aclarar que yo no vi nada concreto salvo las dos situaciones que expuse anteriormente en las que estuvo presente.

10.- ¿Desea agregar algo más?

No nada más que agregar.

Tachado por Ley 19.628

Actuaria

Fiscal

f.24
Veinticuatro

CITACIÓN A DECLARAR

En Recoleta, a 24 de octubre de 2017:

Vistos:

1.- El Decreto Exento Nº2823 del 11 de Octubre de 2017, que ordena instruir Sumario Administrativo por la denuncia de acoso sexual y laboral realizada por la Inspectora General del liceo Jorge Alessandri Rodríguez doña Yohanna Libante Carreño y un supuesto caso de acoso sexual denunciado por una alumna del referido establecimiento educacional, ambos en contra del Inspector General don Pedro Contreras Parra.

2.- Lo dispuesto en los artículos 129 y 130 de la Ley 18.883.

Se resuelve:

Cítese a declarar, en calidad de inculpado, a don **PEDRO CONTRERAS PARRA C.I.** Tachado por Ley 19.628 para el día 30 de Octubre de 2017, en dependencias de esta fiscalía ubicadas en Recoleta nº 2774, tercer piso a las 16:00 horas.

Apercíbasele para que en el término de dos días oponga las causales implicancia o recusación que estime procedentes contra el Fiscal suscrito Gilberto Trujillo Stuardo o la Actuaria doña Leticia Toledo García y para que fije su domicilio dentro del radio urbano del territorio donde ejerce sus funciones la Fiscalía.

Se adjuntan a la presente notificación:

1.- Decreto Exento Nº2823 del 11 de Octubre de 2017, que ordena la instrucción del presente proceso sumarial de foja 1.

2.- Resolución en que se acepta el cargo de Fiscal y se designa actuario de foja 3.

f.10

GILBERTO TRUJILLO STUARDO
FISCAL

LETICIA TOLEDO GARCÍA
ACTUARIA

Nombre notificado: Pedro A. Contreras Parra

Lugar: Centro Educacional José Manuel Carrera

Fecha: 24/10/2017

Hora: 14:30

f. 25 Veinticinco

DECLARACION SUMARIO ADMINISTRATIVO DEX 2823/2017

En Recoleta, a 25 de octubre de 2017 siendo las 12.32 horas comparece ante el fiscal infrascrito, Tachado por Ley 19.628 Tachado por Ley 19.628 Tachado por Ley 19.628 Profesor Básico con mención en trastornos del aprendizaje; quien bajo promesa de decir verdad, declara lo siguiente al tenor de las preguntas que se le formulan:

1.- Conoce usted la denuncia realizada por la inspectora general Johanna Libante?

Si, por lo que entiendo en fecha 23 de junio de 2017 ella dice ser acosada por Pedro Contreras yo me entero el día 17 de agosto en una reunión de coordinación realizada acá en el DAEM el director Juan Luis Ramírez me lleva a un lado y me comenta la situación yo le informo que ella debe hacer una denuncia por escrito la que debe ser entregada en la oficina de partes del DAEM para que se haga la investigación. Debo hacer presente que también le informe personalmente en compañía del director a doña Yohanna Libante que debía hacer la denuncia por escrito para abrir una investigación y así no queda en lo especulativo. Entendiendo que el hecho que se denuncia ocurrió el 23 de junio, al respecto ella me comentó en forma verbal que el señor Pedro Contreras le habría intentado dar un beso en la boca y ella giró su cara y trató de morderle la oreja, ella señaló también que había una docente como testigo, pero no me dijo su nombre.

2.- La Srta. Libante lo menciona que usted estuvo presente en una reunión en el liceo JAR, donde ella dice haber sido menoscabada en su condición de mujer por los señores Pedro Contreras y Gerardo Maldonado. ¿que puede decir usted al respecto?

Efectivamente hubo un cruce de palabras entre Gerardo Maldonado, Pedro Contreras y Yohanna Libante por temas laborales, efectivamente Pedro contreras fue duro en sus palabras con Yohanna, recuerdo que le dijo que tenía un trabajo deficiente, que no sabía cómo funcionaba la educación de adultos. En esa reunión don Gerardo Maldonado también expresó que ella no sabía cómo era la educación de adultos y que por culpa de ella se generaban los quiebres en el equipo.

3.- La Srta. Libante dice que en esa reunión se hacía mofa de que ella se ponía roja cuando se exaltaba, ¿recuerda usted algo de eso?

Efectivamente Yohanna cuando se exalta se pone roja, porque yo la conozco desde otros colegios en que ella estuvo y siempre cuando pasaba un problema y ella se exaltaba se ponía roja, pero en la reunión que ella menciona en el liceo JAR, no recuerdo que se hayan burlado de ella, entendiendo que esa reunión la llevé yo y no permití faltas de respeto de aquellas llamándole la atención a Pedro Contreras y a Gerardo Maldonado porque el bien común del establecimiento eran los alumnos y ellos deben trabajar en equipo.

4.- Usted menciona que usted llevó esa reunión. ¿cuál fue la causa de la convocatoria a esa reunión?

El motivo de esa reunión era por la división interna que existía en el equipo de gestión, por un lado estaba Juan Luis Ramírez el director con Yohanna Libante y por el otro lado estaba Pedro Contreras con Gerardo Maldonado, los dos primeros trabajan desde la mañana hasta la tarde y los dos últimos en la jornada tarde noche. Existía una división de liderazgos que se manifestaba por ejemplo que el director dividió las jornadas y dejó a cargo de la jornada tarde noche a Pedro Contreras, pero éste último se tomó más atribuciones de las que le corresponden pasando por alto las instrucciones del director.

f. 26
mentirosa

5.- En la denuncia de la Srta. Libante señala que cuando se hizo alusión a su enrojecimiento del rostro, ella salió de la reunión y se puso a llorar. ¿Presenció usted aquello?

No lo presencié, es más Yohanna también expuso sus puntos de vista con vehemencia, si puedo decir que estaba roja, pero mantuvo su posición con firmeza y participó de toda la reunión no recuerdo que la haya abandonado con anticipación.

6.- ¿Dese agregar algo más?

Yohanna Libante no es primera vez que tiene problemas con los equipos directivos, de hecho ella ha pasado por tres colegios y también por el DAEM y en todos lados ha tenido problemas de relación personal con los equipos, por ejemplo en el Liceo Valentín Letelier tuvo problemas con el director Víctor Jofré, en el Liceo Arturo Pérez Canto también tuvo problemas con la jefa de UTP Paulina Pozo a esta ultima la metió en problemas diciendo que ella quería ser la directora del establecimiento y no era así, además la acusaba de que era ella la causante de la salida del cargo de director de don Andrés Reeves y de esa forma la involucró en un problema con el DAEM, su llegada al liceo JAR también genero conflicto con una paradocente de nombre Patricia San Juan, ella había trabajado con ella en Liceo Valentín Letelier y la maltrató, por este motivo ella fue trasladada al liceo JAR, cuando supo que llegaba Yohanna Libante, pidió el cambio inmediatamente siendo trasladada al Liceo Arturo Pérez Canto.

La estadía de Yohanna Libante acá en el DAEM era de mucho pelambre hacia la jefa de UTP Marcia Barrera, decía por ejemplo que Marcia no sabía nada y que todo lo hacia ella, que ya estaba cansada, esos comentarios me los hizo a mi directamente.

Tachado por Ley 19.628

Fiscal

Actuaria

f. 27 veintisiete

Recoleta
Somos todos

DECLARACION SUMARIO ADMINISTRATIVO DEX 2823/2017

En Recoleta, a 30 de Octubre de 2017 siendo las 16.00 horas comparece ante el fiscal infrascrito, don [redacted] Tachado por Ley 19.628
Tachado por Ley 19.628
Profesor de Educación General Básica con mención en Lenguaje y Comunicación; quien bajo promesa de decir verdad, declara lo siguiente al tenor de las preguntas que se le formulan:

1.- Conoce usted la denuncia realizada por la inspectora general Johanna Libante que lo involucra a usted y a otro docente directivo del establecimiento?

Si, la conozco pero no en detalle, considero absolutamente injusta la acusación puesto que nunca tuve una dirección directa con ella, a excepción de los consejos donde había más personas del equipo directivo e incluso en algunas oportunidades don Claudio Espinoza, donde la situación siempre fue compleja, en cuanto a la relación no con ella en particular sino que entre todos yo llegaba a las 14 horas y ella salía a las 16.30 y siempre estaba haciendo algún trabajo administrativo. Mi misión era colaborar en que el director en esa jornada me solicitara porque yo estaba a cargo como inspector plenipotenciario de la jornada vespertina, por lo tanto mi relación fue exclusivamente de carácter administrativo con ella.

2.- La Srta. Libante dice que usted con el docente Gerardo Maldonado han tenido con ella conductas agresivas tratándola de incompetente, que no sabe nada, que no sabe tomar decisiones, menciona también una discusión del día 22 de junio de 2017 sobre el caso de la matrícula de un estudiante por orden del DAEM que también generó una discusión. ¿Qué me puede decir usted respecto de lo señalado?

Si efectivamente se han dado situaciones de discusiones propias de un trabajo cualquiera, todo trabajo tiene sus tensiones, pero agresivas no, basta mencionar el siguiente hecho, en dos oportunidades en la jornada vespertina antes de que esta terminara ella vino a buscar su vehículo que había dejado estacionado en el colegio en estado de ebriedad, existen testigos de este hecho, la señorita Daniela Fernández y el señor José Dinamarca, ambos profesores de la jornada vespertina, y yo traté en ese momento de proteger su integridad pidiéndole que se retirara porque estaba siendo el escándalo típico de los borrachos, decía cosas como aquí no me quieren, estoy aburrida de esto y Pedro no soporto mas esta situación, estoy hasta el cogote con trabajo.

Respecto a las situaciones de discusiones debo hacer presente que la Srta. Libante en el tiempo en que coincidimos en el establecimiento debe haber sido alrededor de un mes en que ella asistió a trabajar pero de manera discontinua, porque cada vez que había algún problema de trabajo ella desaparecía con una licencia medica, puedo decir que don Gerardo Maldonado jefe de UTP si fue duro con ella pero no agresivo y siempre en términos profesionales, a los que ella respondió amenazándolo yo a usted lo voy a demandar. En estas conversaciones don Gerardo señalaba Srta. usted ha tenido experiencia con estudiante adultos en forma de pregunta ella respondía soberbiamente que eso no interesaba, minimizaba el hecho de que nosotros estuviésemos trabajando durante décadas en la educación de adultos, también ella señalaba al jefe de utp como hacer abordaje de los objetivos de aprendizaje, demostrando absoluto desconocimiento de la nomenclatura para la educación de adultos, esto lo digo porque no se denominan de esa forma, sino que se les llama aprendizajes esperados, y la metodología de módulos también la desconocía por lo tanto el señor Maldonado

f 28 reiterado

intentaba explicarle lo que ella manifestaba erradamente, pero lamentablemente esta señorita le cuesta mucho escuchar al otro solo habla y no escucha, recuerdo en una oportunidad se enojó mucho e inventó en una reunión que el señor Maldonado le estaba levantando la voz cuestión falsa en ese minuto porque yo fui testigo de eso y el solo le hacía ver la diferencia que existía entre su mirada pedagógica y la que correspondía a la educación de adultos.

Eso que menciona en fecha 22 de junio, se refiere a una conversación informal en un café al lado de la municipalidad, que se efectuó porque ese día nos debían antender en el daem para dar respuesta al trabajo que se nos había solicitado, sin embargo por razones de fuerza mayor no fuimos atendidos por el daem y fuimos al café mencionado, en ese lugar se trató el tema de un alumno matriculado en la jornada vespertina a mi cargo y sin mi consentimiento, cuestión que hice ver para que en el futuro no volviese a suceder, pues yo era el responsable de la jornada, pero esto fue en términos absolutamente normales y coloquiales, no fue una reunión formal, quiero agregar y para demostrar que no hubo conflicto, la misma Srta. Libante nos llevó de vuelta hasta el establecimiento en su propio vehículo y nos reíamos de diferentes cosas, por lo que me extraña que haya mencionado esa reunión como un foco de conflicto.

3.- La Srta. Libante menciona que en reuniones de dirección se hacía mofa de que ella se ponía roja cuando se exaltaba, ¿recuerda usted algo de eso?

No es que se hiciera mofa, sino que se le hizo ver por parte del jefe de utp Gerardo Maldonado, una situación que el director y la Srta. Libante habían señalado que en el consejo técnico de profesores del día anterior en que se nos acusaba a nosotros (Pedro y Gerardo), que habíamos hablado mal del DAEM, del alcalde del director y de ella misma, pero nunca nosotros hicimos una reunión de esas características, por tal motivo El director decidió llamar a un testigo de esa reunión el profesor Oscar Henríquez, y amigo leal pero no incondicional del director, señalado por el mismo, quien dijo que en dicho consejo no había pasado absolutamente nada de lo señalado por el director y la Srta. Libante. Testigo de esto también fue don Claudio Espinoza, este último estaba en el establecimiento colaborando en apoyo técnico del director porque había falencias administrativas.

En el momento en que el profesor Henríquez, dijo que nunca se había hablado mal de nadie, ella la Srta. Libante empezó a dirigirse de manera inquisitiva al profesor ¡pero como si usted había dicho otra cosa¡ y él dijo yo cuento absolutamente la verdad y ella se puso roja y Gerardo lo advirtió y se lo señaló, manifestando que todo era una mentira por su cara y expresión de molestia.

4.- La Srta. Libante dice que tuvo que trabajar todo un día y sola en el SIGE y que usted no le prestó ninguna ayuda.

¿Qué puede decir usted respecto de aquello?

La Srta. Libante nunca trabajó sola en el Sige, a lo que ella se refiere es al documento registro de matrícula que no estaba al momento de una supervisión de la superintendencia de educación y de lo que ella era responsable, por lo tanto fue ayudada por la señor secretaria Tatiana y la mayoría de los profesores. Para contextualizar la noche anterior tuvimos la visita de un supervisor de la superintendencia encontrando todo bien, pues era mi jornada, nosotros no falseamos la asistencia por lo tanto no tuvimos problemas, pero faltaba el libro de registro de matrícula que había solicitado yo hacía ya un mes a la Srta. Libante y al director y ellos mes señalaron que estaba listo, cuestión que no era cierta por lo tanto la responsabilidad era del director y de ella como inspectora general de

f. 29
Veintinueve

antes de mi nombramiento, debo recordar que yo llegué al cargo de inspector en ese establecimiento en el mes de mayo, en cambio la Srta. Libante había llegado en el mes de abril de 2017. El supervisor de la superintendencia nos dio como plazo las dos de la tarde del día posterior, el director tomo conocimiento de esta situación y me señaló que lo tendría resuelto. Yo entro a las dos de la tarde y salgo a las 23 horas por lo tanto ese día llegue a las 14 horas y le pregunté a la Srta. Libante si habían mandado el registro de matrícula a la superintendencia, me dijo textualmente que ella "*esa hueá no la hacía sola y que necesitaba la ayuda de los demás",* porque en la mañana había tenido un problemas con unos estudiantes y fue a denunciar a la autoridad policial, cosa muy recurrente en su actuar con los estudiantes. No es efectivo que no haya recibido mi apoyo, porque en primer lugar conversé con el supervisor y logré un aplazamiento hasta las doce de la noche, por lo tanto hice que todos los profesores pudiesen colaborar en esta tarea que insisto era de responsabilidad del director y de ella.

5.- La Srta. Libante lo acusa a usted de haber intentado besarla contra su voluntad en la oficina de inspectoría general del establecimiento, hecho que habría ocurrido en el mes de junio de este año. ¿Qué puede decir usted al respecto?

Eso es un invento no se corresponde con nada que tenga que ver conmigo, soy una persona que nunca ha utilizado esos recursos para tratar de enamorar a alguien, por lo tanto descarto de llano esa acusación y me reservo las acciones legales y penales que correspondan contra esa falsa acusación.

6.- La Srta. Libante refiere que fue marginada de la cena de fin de semestre de la jornada tarde noche y que no pudo compartir con sus colegas, ¿qué sabe usted de aquello?

En esa reunión que ella menciona en fecha 22 de junio en el café fuera del municipio, fue invitada ella el director y toda la jornada mañana tarde a participar de ese evento donde había que poner una cuota, pero ellos no asistieron.

7.- ¿Quién organizaba esa cena?

Los profesores de la jornada vespertina.

8.- Existe una denuncia en su contra por parte de la estudiante Tachado por Ley 19.628 **el que consistiría en abrazos muy efusivos, tomarle la mano y que en una ocasión usted le dijo al oído "me tiene loco", ¿Qué puede decir usted al respecto?**

Tachado por Ley 19.628

Es falso no conozco a la estudiante y se me ha informado por las personas que estaban cargo de los libros de la jornada de la tarde, la paradocente Sra. Marcela no recuerdo su apellido y la Sra. Laura también paradocente que se trata de una estudiante que no asiste regularmente, de la cual no tengo memoria visual no la reconocería en este minuto, ahora la calificación que hace de abrazos efusivos o tomarle la mano como acoso sexual no me parece correcto, porque muchas veces a los estudiantes o profesores los he saludado afectivamente, y respecto de la frase me tiene loco eso no se lo he dicho a ella ni a nadie nunca.

f. 30
frente

9.- ¿Quiere agregar algo más?

Soy absolutamente inocente de cada una de las acusaciones aquí señaladas y me reservo las acciones legales correspondientes a cada una de estas infamias.

Tachado por Ley 19.628

Actuaria

Fiscal

f. 31 treinta y uno

Recoleta
Somos todos

DECLARACION SUMARIO ADMINISTRATIVO DEX 2823/2017

En Recoleta, a 8 de Noviembre de 2017 siendo las 10:00 horas comparece ante el fiscal infrascrito, don Tachado por Ley 19.628 Tachado por Ley 19.628 Tachado por Ley 19.628 Profesora; quien bajo promesa de decir verdad, declara lo siguiente al tenor de las preguntas que se le formulan:

1.- ¿Donde ejerce funciones y desde que fecha?

En el liceo Jorge Alessandri Rodríguez desde el 27 de febrero de 2017, ahí ejerzo como orientadora.

2.- ¿Sabe quiénes forman en este año 2017 el equipo directivo del Liceo?

Si, el director Juan Luis Ramirez, jefe de UTP Fabián Muñoz, inspector general Yohanna Libante después estuvo Israel Gómez, y yo como orientadora, también esta Gerardo Maldonado como jefe de UTP y don Pedro Contreras como inspector general.

3.- ¿Cómo aprecia usted el trato entre los miembros del equipo directivo?

Es bueno, yo me relaciono con todas las personas ya mencionadas y el el trato es profesional cordial y respetuoso.

4.- ¿Tiene conocimiento de malos tratos ejercidos por algún miembro del equipo directivo en contra de cualquier otro funcionario del establecimiento?

No tengo conocimiento.

5.- ¿conoce usted la denuncia realizada por doña Yohanna Libante en contra de docentes directivos del Liceo?

Si, Yohanna me informó que el inspector Pedro Contreras le habría tratado de dar un beso en la oficina y en presencia de otra profesora.

6.- ¿Usted presenció aquello?

No lo presencié, solo me lo informo Yohanna, cuando me dijo que iba a ser la denuncia.

7.- ¿A usted le mencionó cuando ocurrió aquello?

Yohanna me lo contó cuando ya había pasado mucho tiempo de ello creo que fue después de las vacaciones de invierno, pero no recuerdo que mes.

8.- ¿Usted presenció algún trato inapropiado por parte de los señores Contreras o Maldonado en contra de la Srta. Libante en su condición de mujer?

De Pedro no presencié nada, pero de Gerardo Maldonado en una reunión de equipo directivo lo escuche discutir fuertemente sobre un tema laboral de las funciones que a cada directivo le corresponden, don Gerardo lo que más recuerdo es que la descalificaba diciéndole que ella se ponía colorada cuando discutía.

f. 32
Treinta y dos

9.- ¿Como fue el tono de voz empleado por Yohanna Libante en esa discusión?

Ella respondió de forma tranquila se le veía impactada y afectada.

10.- La Srta. Libante dice que se hacía mofa de ella, porque se ponía roja cuando se exaltaba, ¿tiene conocimiento de aquello?

Así es y reitero lo dicho, fue sólo esa vez que lo presencie.

11.- La Srta. Libante dice que tuvo que trabajar todo un día y sola en el SIGE y que nadie del equipo directivo le habría prestado ayuda. ¿Sabe usted algo respecto de aquello?

Si es efectivo , porque cuando llego Yohanna al establecimiento habían muchos problemas administrativos en la parte de inspectoría, ella asumió el rol de reparar los errores que existían en ese momento y las faltas, ella tuvo que arreglar los libros de clases a su vez corroborar lo del libro con el SIGE y realizar el libro de registro de matrículas que no existía.

12.- ¿Esas falencias de quien eran responsabilidad?

De inspectoría general, ella cuando llegó al colegio se encontró con eso.

13.- ¿Ese trabajo requería el apoyo de más funcionarios?

Ese trabajo solo es de inspectoría.

14.- En el establecimiento había dos inspectores generales, ¿por qué lo hizo solo Yohanna Libante?

En mi opinión era un trabajo que debían realizar ambos inspectores generales es decir Yohanna Libante y Pedro Contreras.

15.- ¿Pero es efectivo que ella trabajó sola en esa labor?

Lo que tengo entendido es que ella trabajo muchos días en eso inclusive un fin de semana completo y ese fin de semana, tengo conocimiento que Pedro Contreras se presentó una tarde de ese fin de semana para ayudarle.

16.- ¿Cómo le consta eso?

Porque Yohanna me lo informó y me dijo que él había ido y se había ido temprano, pero ella continuó trabajando hasta el domingo en la noche, según lo que ella me informó, porque yo no estaba presente.

17.- ¿La Srta. Libante denuncia que en fecha 30 de junio los señores Contreras y Maldonado se presentan en la jornada de la mañana tarde sin la autorización del director, para fiscalizar su desempeño. ¿Qué sabe usted al respecto?

Ellos se presentaron en más de una oportunidad yo no sé si la fiscalizarían a ella, pero si entiendo que ellos fueron a fiscalizar todos los estamentos.

f. 33 treinta y tres

18.- ¿Cómo le consta a usted aquello?

Porque ellos se presentaron en el colegio, el señor Maldonado se ponía en la puerta del colegio para ver el horario de entrada del personal y después los vi en el patio con Pedro Contreras también en la misma actitud de observar el funcionamiento en el día del colegio.

19.- ¿Eso estaba dentro de sus atribuciones como docentes directivos?

No, porque ellos pertenecen al horario de jornada tarde noche.

20.- ¿Usted les preguntó o se discutió e alguna reunión de equipo directivo por qué realizaron estas visitas en un horario que no era el de ellos?

No se conversó en ninguna oportunidad, por lo menos yo no presencie nada de eso.

21.- La Srta. Libante refiere que fue marginada de la cena de fin de semestre de la jornada tarde noche y que no pudo compartir con sus colegas, ¿qué sabe usted de aquello?

De la jornada de la noche algo me enteré de que tenían una comida y que había que pagar una cuota, pero no fui invitada y no tengo mayor conocomiento de la actividad

22.- ¿Quién organizaba esa cena?

Me imagino que los docentes de la noche o los que trabajan en la noche.

23.- ¿Tiene conocimiento de algún hecho que involucren al señor Pedro Contreras con respecto a la Srta. Libante o con respecto a estudiantes?

Sobre lo primero con Yohnna Libante ya lo informé en una respuesta anterior así que me remito a lo dicho, respecto de lo segundo puedo informar lo siguiente, una estudiante de tercer nivel básico b, el apoderado puso una denuncia contra el inspector Pedro por acoso, el apoderado dice que don Pedro Contreras se acercó a su hija y le dijo al oído que lo tenía loco.

24.- ¿Cómo toma conocimiento de esta denuncia?

Porque la psicóloga supervisora del liceo me informa en mi oficina que existe este caso, donde ella fue informada por la profesora Javiera Cruells.

25.- ¿Pero esta denuncia se hizo al establecimiento directamente?

No se hizo en el establecimiento.

26.- ¿Entonces esa profesora cómo supo de la existencia de la denuncia?

La estudiante le contó a la profesora y ésta a la psicóloga Andrea verdugo, esta se comunicó con la madre de la estudiante y le confirmó y que ya lo había denunciado en carabineros, la madre dijo que ella se enteró porque su hija lloraba y no quería ir a clases. Al tomar conocimiento de esto se le pidió al trabajador social Francisco Vega hacer una visita y llevarle trabajo escolar al hogar, cuando Pedro Contreras no asistió más al liceo se llamó al apoderado para que la niña volviera a clases, lo que hizo.

f. 34 Treinta y cuatro

27.- ¿Cómo apreciaba usted el trato de don Pedro Contreras con las estudiantes y funcionarias mujeres del establecimiento?

La verdad nunca vi que el inspector Pedro tuviera un trato sospechoso con las estudiantes, si había rumores de las personas de que era muy demostrativo y afectivo para saludar.

27.- ¿Como era la relación laboral entre Pedro Contreras con Yohanna Libante?

En principio era normal pero de un día para otro se comenzaron a notar las diferencias que había entre ellos, en una reunión de equipo directivo Pedro pidió no tener que relacionarse con ella, esto fue entre los meses de junio o julio.

28.- ¿Cómo era la relación laboral entre Pedro Contreras y la profesora Javiera Cruells?

Lo desconozco.

29.- ¿La profesora Javiera Cruells era amiga de Yohanna Libante?

Ella es amistosa con todos, con respecto a si es amiga de Yohanna lo desconozco.

30.- ¿Como era la relación de la profesora Catherina Palominos con el inspector Pedro Contreras?

Lo desconozco.

31.- ¿Sabe usted si la profesora Catherina Palominos es amiga de Yohanna Libante?

Lo desconozco.

32.- ¿Tiene algo más que agregar?

No.

Tachado por Ley 19.628

Actuaria

Fiscal

f.35
Treinta y cinco

DECLARACION SUMARIO ADMINISTRATIVO DEX 2823/2017

En Recoleta, a 8 de Noviembre de 2017 siendo las 12:30 horas comparece ante el fiscal infrascrito, don Tachado por Ley 19.628 Tachado por Ley 19.628 Tachado por Ley 19.628 Trabajador Social; quien bajo promesa de decir verdad, declara lo siguiente al tenor de las preguntas que se le formulan:

1.- ¿Donde ejerce funciones y desde que fecha?

Desde el año 2015 en el Liceo de adultos Jorge Alessandri Rodríguez.

2.- ¿Sabe quiénes forman en este año 2017 el equipo directivo del Liceo?

Si, Juan Luis Ramirez director, inspector general Yohanna Libante, Pedro Contreras, Israel Gómez, jefes de UTP Gerardo Maldonado y Fabián Muñoz y Alicia Huerta orientadora.

3.- ¿Cómo aprecia usted el trato entre los miembros del equipo directivo en este año 2017?

Se ha dado un proceso progresivo para mejorar las relaciones humanas, principalmente por disconformidad de ciertas personas con la dirección del colegio, en particular con don Juan Luis Ramírez, oponiéndose a su gestión los señores Gerardo Maldonado y Pedro Contreras. Para mejorar las relaciones el representante del DAEM Claudio Espinoza intercede y media en el conflicto. En la actualidad finalmente se genera un grupo cohesionado que aporta al proyecto educativo.

4.- En este proceso de conflicto que participación tuvo doña Yohanna Libante?

Doña Yohanna, principalmente manifestaba su disconformidad porque asumía prácticamente sola el trabajo de inspectoría.

5.- ¿Tiene conocimiento de malos tratos ejercidos por algún miembro del equipo directivo en contra de cualquier otro funcionario del establecimiento?

Lo que vi fue que había personas que no se alineaban con el director, estas personas eran el señor Maldonado y en su momento Pedro Contreras, este último ya no está en el liceo.

6.- ¿Conoce usted la denuncia realizada por doña Yohanna Libante en contra de docentes directivos del Liceo?

Si la conozco, tiene que ver con una situación de acoso por parte del señor Pedro Contreras en contra de Yohanna.

7.- ¿Cómo toma conocimiento de ello?

Yohanna me contó que interpuso una denuncia por acoso, que consistía en insinuaciones que le habría hecho Pedro Contreras a ella.

8.- ¿A usted le constan esas acusaciones?

No me constan, no vi nada.

f. 36 treinta y seis

9.- ¿Usted presenció algún trato inapropiado por parte de los señores Contreras o Maldonado en contra de la Srta. Libante en su condición de mujer?

Lo que pudo ver es que existía una sobrecarga laboral por asumir la función de inspectoría general en las tres jornadas, siendo que había otro inspector para colaborar en esas tares me refiero a Pedro Contreras, esto lo observé porque en algún momento bajo supervisión y orden del DAEM había que arreglar temas administrativos de libros de clases, portal SIGE, a Yohanna la vi con una participación mayor en ese proceso. Respecto a presenciar situaciones de maltrato hacia ella no me constan porque yo no participo de las reuniones de equipo directivo.

10.- La Srta. Libante dice que se hacía mofa de ella, porque se ponía roja cuando se exaltaba, ¿tiene conocimiento de aquello?

No tengo conocimiento.

11.- ¿La Srta. Libante denuncia que en fecha 30 de junio los señores Contreras y Maldonado se presentan en la jornada de la mañana tarde sin la autorización del director, para fiscalizar su desempeño. ¿Qué sabe usted al respecto?

No tengo conocimiento de esa situación.

12.- La Srta. Libante refiere que fue marginada de la cena de fin de semestre de la jornada tarde noche y que no pudo compartir con sus colegas, ¿qué sabe usted de aquello?

No lo encuentro relevante, en mi caso no me importaría.

13.- ¿Existió esa cena?

Si existió, pero ella compartió en otro evento organizado por la jornada de la mañana tarde que era la suya.

14.- ¿Tiene conocimiento de algún hecho que involucre al señor Pedro Contreras con respecto a la Srta. Libante o con respecto a estudiantes?

Si, con respecto a lo primero me remito a lo dicho anteriormente en base a la versión que me entregó la Srta. Libante, pero con respecto a una estudiante si puedo decir que la profesora Javiera Cruells en entrevista que mantiene con una estudiante esta última le refiere insinuaciones del señor Contreras de carácter sexual, se trata de la alumna [redacted] Tachado por Ley 19.628 ella manifestó que se sentía incomoda con el señor Contreras ya que le manifiesta al oído "me tienes vuelto loco", posterior a esa situación la estudiante deja de asistir al liceo sin previo aviso, la madre luego toma contacto con un funcionario y muestra copia de la denuncia realizada en carabineros, la que se encuentra en actual tramitación, posterior a ello yo como trabajador social derivo el caso a OPD para apoyo a la menor y proceso interventivo.

f. 37 treinta y siet

15.- ¿Cómo apreciaba usted el trato de don Pedro Contreras con las estudiantes y funcionarias mujeres del establecimiento?

A mí me referían algunas estudiantes que él era muy de piel en el contacto al saludar, yo les manifestaba que podía ser una característica de él y que posiblemente no tenía una mala intención

16.- ¿Pero usted vio algo con la estudiante mencionada o con alguna otra mujer del establecimiento?

No vi nada solo escuché comentarios, de algunas estudiantes que no recuerdo sus nombres, y de una funcionaria de nombre Dafne Gonzalez coordinadora PIER, quien me dijo que se sentía incomoda cuando él la saludaba.

17.- ¿Cómo era la relación laboral entre Pedro Contreras y Yohanna Libante?

No veía trabajo en equipo de ambos, por lo que se apreciaba era que se evitaban entre ambos y esto era reciproco.

18.- ¿Cómo era la relación de la profesora Catherina Palominos con el inspector Pedro Contreras?

No tengo antecedentes.

19.- ¿Sabe usted si la profesora Catherina Palominos es amiga de Yohanna Libante?

Por lo que tengo entendido no lo son.

20.- ¿Usted como apreciaba el trato que la Srta. Yohanna Libante entregaba a los demás miembros del equipo directivo?

Yo apreciaba que era una profesional alineada con el proyecto del director, ello podría haberle generado algún conflicto con los disidentes de la gestión del director Juan Luis Ramirez, me refiero a los señores Maldonado y Contreras, por ejemplo el señor Pedro Contreras se presentaba como el director de la jornada de la noche, ellos por relato de los estudiantes.

21.- ¿Tiene algo más que agregar?

No.

T.S

Tachado por Ley 19.628

Actuaria

Fiscal